

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRASEDALE S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 12h00 horas, en la oficina de la compañía ubicada la avenida 9 de Octubre y José Mascote, esquina, planta baja, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía FRASEDALE S.A., las siguientes personas: la compañía FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP, por intermedio de su Presidente, señor Carlos Alberto Sánchez Guzmán, propietaria de 320 acciones; por otra parte el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones; y la señora María Cecilia Sánchez Arosemena, propietaria de 240 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora María Cecilia Sánchez Arosemena, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD \$ 800, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de ACCIONISTAS, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, dando lectura en alta voz al mismo el Secretario de la sesión, informe en el que se recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha implementado. Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma.

Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve con el voto de Carlos Alberto Sánchez Guzmán, pero con la abstención de los señores Angel Polibio Sánchez Arosemena y María Cecilia Sánchez Arosemena, por ser administradores: Aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la compañía.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede con el segundo punto del orden del día, que es el de conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al año 2015. Se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del año 2015, esto es, el juego completo de Estados Financieros, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías, los mismos que fueron puestos a consideración de los accionistas en días anteriores.

De la información entregada, se desprende:

1. que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico fue de USD \$ 188.378.64.
2. De la utilidad determinada, les corresponde a los trabajadores por su participación la cantidad de USD \$ 28.256.80.
3. Como consecuencia de las utilidades causadas, el impuesto a la renta asciende a la cantidad de USD \$ 41.565.52.
4. Del saldo de las utilidades, monto que asciende a la suma de USD \$ 118.556.32, se propone que los mismos se paguen a los accionistas.

Luego de su lectura en alta voz y examen, la junta resuelve con el voto de Carlos Alberto Sánchez Guzmán, pero con la abstención del señor Angel Polibio Sánchez Arosemena y de la señora María Cecilia Sánchez Arosemena, por ser Administradores, la Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2015.

A continuación, se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día, que es el de Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía. El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe, y luego de varias deliberaciones, la Junta Resuelve por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

En relación al cuarto y último punto del orden del día, que corresponde a la designación del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad, ratificar en el cargo al señor Marcos Pumcajas Jiménez.

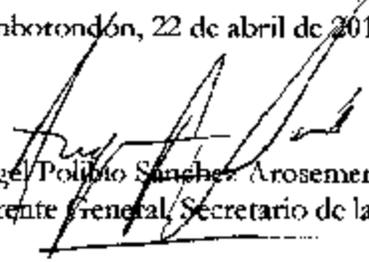
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con

En relación al cuarto y último punto del orden del día, que corresponde a la designación del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad, ratificar en el cargo al señor Marcos Peruncajas Jiménez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 12h30. I) María Cecilia Sánchez Arosemena, Presidente. I) Ángel Polibio Sánchez Arosemena, Gerente General. F) p. Fariball Holding Corp., Carlos Alberto Sánchez Guzmán, Presidente, Accionista. F) Ángel Polibio Sánchez Arosemena, Accionista; F) María Cecilia Sánchez Arosemena, Accionista.

Certifico que la copia que antecede es igual al ejemplar original que reposa en el archivo de la compañía.

Samborombón, 22 de abril de 2016.

  
Ángel Polibio Sánchez Arosemena  
Gerente General/Secretario de la Sesión